

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla-Domingo 29 de Septiembre de 1918.-Franqueo concertado

No se devuelven los originales

Núm. 6.509

LA PROLONGACION DEL DIQUE NORDESTE

L A APROBACION DEL PROYECTO Y EL FUTURO PUERTO DE MELILLA

El pasado día anunciamos haberse aprobado el proyecto de prolongación del dique Villanueva. La tramitación ha sido larga, laboriosa. Después de cinco años, el ministro da su beneplácito al estudio del ingeniero señor Bielza, con determinadas restricciones, de las que más tarde hablaremos.

Desde 1918 venimos abogando por esa obra. En Agosto del citado año consiguió EL TELEGRAMA DEL RIF provocar un gran movimiento de opinión, que cristalizó en las conclusiones de la asamblea de Septiembre, defendidas cerca del poder central por representantes de las entidades locales.

Es curioso e interesante el proceso de la ampliación del puerto. Después de varios estudios, aprobó el ministerio, por Real orden de 21 de Noviembre de 1918, el redactado por el señor Bocerra, comprende de la prolongación del dique y construcción de los muelles de ribera. El temporal de 1914 hizo ver la conveniencia de modificar la sección del dique, y, a pesar de hallarse, como decímos, aprobado, redactó el señor Bocerra un nuevo proyecto reformando y proponiendo la construcción del dique Sur.

Al hacerse cargo el señor Bielza de la dirección de esas obras, se dispuso fueran desglosados la prolongación tantas veces citada y el dique Sur y se indicaron en el plano general del proyecto las obras que han de constituir el puerto para estudiar su relación de conjunto. Se ha reconocido por todos que es tan indispensable el dique Sur como el Nordeste. Además de defender el puerto de la mar de refugio, evitará las corrientes interiores y los remolinos de arena que arrastran los temporales, disminuyendo el fondo en las proximidades del Muro X y muelle militar y asegurando el puerto.

Hebo dudas acerca de cuál de las dos obras debían tener preferencia; es decir, si prolongar el dique Nordeste o hacer antes el dique Sur, prevaleciendo lo primero.

Con la aprobada prolongación, no estarán completamente seguros en el puerto los buques y deberán tomar las ma-

yores precauciones en los fuertes temporales del Nordeste, porque las olas han de rular por el extremo del dique y, aunque amortiguadas, entrarán en el puerto, produciendo corrientes y resaca perturbadoras; las corrientes littorales que hoy se forman los días de mar gruesa alcanzan velocidades de ocho millas por hora y después de la prolongación seguirán formándose.

Uno y oíro fenómeno se evitarán construyendo el dique Sur; pero opina el señor Bielza que, careciendo de abrigo la bocana, el mar la azotará con violencia y difícilmente podrá salvarse durante los temporales.

La obra aprobada comprende tres alineaciones.

Tiene la primera 421'25 metros, en dirección Este, siendo su eje el del dique ya construido.

La segunda alineación forma con la primera un ángulo de 145 grados 15 minutos y tendrá de longitud 82 metros.

Este objeto es servir de enlace entre la primera y tercera. Esta última rama forma igual ángulo con la anterior; tendrá de longitud 235 metros y como defensa

terminal un muro de 45 metros.

Resulta así una longitud total de 78350 metros, y de muelle atracable, 300 para la primera alineación y 90 para la parte del chafiz, pues la tercera no se hace atracable.

El plazo de ejecución será el de seis años, debiendo terminarse en los primeros cuarenta meses las dos primeras alineaciones; veintiún meses darán la segunda y en el año dieciocho el muro.

El presupuesto de construcción asciende a 10.400.993 pesetas. La Real orden de aprobación que nos ocupa dispone no se autorizará el comienzo de las ramas segunda y tercera mientras no se apruebe el proyecto completo del puerto, es decir, el dique Sur y las obras complementarias.

Ahora course preguntar, ¿Con qué recursos y cuándo podrán acumularse las obras?

De ello trataremos en el subsiguiente artículo.

J

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

EL PAN, LAS HARINAS Y EL AZUCAR

Bajo la presidencia del coronel señor Iribarren, se reunió ayer tarde en la Junta de Arbitrios, la de Subsistencias, asistiendo los señores Pascoli, Fernández Capelteja y Sanabria y actuando de secretario el señor Fernández de Castro.

Dijo cuenta pormenorizada de una inscripción por varios panaderos, en la que intercambian que al procederse al reparto del pan por los inspectores de policía y guardias urbanos, no se lleva con tederigor la inscripción por falta de peso de las plazas que se venden a diez céntimos.

La petición expresada fue apoyada de vista por los industriales panaderos señores Navarro y Santacilia, que dijeron efectivamente comparecieron ante la Junta.

Fundó su petición en que la distribución de la mesa para dichas plazas se hace a cajo, por efecto del número importante de los cibordos, llevando estos grandes de más de media.

La Junta, considerando standible la solicitud, acordó acceder á la misma.

Se trató después de la uniformidad de las harinas, acordando pedir datos á los importadores de dicha materia, referentes á las cantidades que tengan adquiridas, con el fin de partir de dicha base para establecer el plazo, a partir del cual, podrá implantarse el precio único del pan según el precio fijo de la harina.

Por último, tomó la Junta del Real decreto publicado en la Gaceta, el 25 del corriente, regulando el precio del azúcar.

Con respecto á la misma, se acordó igualmente hacer investigaciones en orden á las existencias y contratos en plaza respecto á dicho producto, anteriores á dicha fecha, para tomarlo por norma en la futura regulación de precios en la plaza.

SE NECESITA
mecanógrafo experto y rápido.
Intúit presentarse sin llenar estos requisitos: Informarán en esta Administración,

DESDE TETUAN

DIA DE ELECCIONES

Se han celebrado las elecciones de candidatos á la representación en nuestra Junta de Servicios Municipales.

Ha habido lucha; pero en lucha encendida, de esas que dejan iras de los semilleros de honor; si no contiene noble, fundamento de una buena comprensión de los deberes oficiales.

El coronel español, señor Leguado, ha dicho lo siguientes acerca de la contienda, con verdadero acierto:

«La colonia española está unida ante todo y sobre todo en su espíritu espiritual, y todos sus miembros se inscriben en el mismo ideal, el único posible en el lugar donde nos hallamos. La lucha de hoy sólo demuestra el interés que á la colonia inspira la administración marroquí, á la que ha de contribuir por medio de sus representantes.

Desde muy temprano se observó en las calles de la ciudad gran animación.

A las nueve se constituyó la mesa electoral bajo la presidencia del Cónsul de España.

He aquí el resultado del escrutinio:

Don Bernardo Alberdi, 119 votos; don Domingo Estop, 77; don Luis Ortega Verduguero, 135; don Pedro Pamplona Castelló Poveda, 244; don Francisco Muñoz, 77; don Díez de Cárdenas, 178; don José López Felices, 19; don Adolfo de Pablo Lázaro, 29; don Vicente Manuel Pérez, 16; don Evaristo Ramos Cadenas, 19; don Francisco Rodríguez Martínez, 17; don Rafael Gómez, 16; don Rafael Murcia, 4; don Julio R. Rodríguez, 4; don Fernando Martínez, 4; don Esteban E. Peñal, 2; don José Navas Gutiérrez, 1; don Bernardo Borrás, 1; don Leandro Martínez, 1; D. Pedro Sobrón de Edesa, 1; don Justino Galis, 1; don Manuel Lobo, 1.

El número de votantes fue de 243.

Conforme al Reglamento se formaron dos turnos, en los que la superlota elegiría.

CORRESPONDENCIA

DE SANIDAD

En la Junta de Arbitrios celebró ayer tarde la Sesión segunda de dicha corporación, ocupándose de asuntos sanitarios.

Fué presidida por el coronel señor Iribarren, presidente accidental de la de Arbitrios, asistiendo los señores Fernández Capelteja, García Iparraguirre, Gardoqui, Abascal, Roldós y Sanabria.

Los reunidos, de acuerdo en que las actuales circunstancias exigen medidas excepcionales, y teniendo en cuenta lo beneficio del riego en la vía pública, así como que para el servicio de riegos no se dispone de agua suficiente, convinieron en proponer á la Junta, ordeno como medida general á todos los vecinos de esta plaza, riegan á diario el trazo de calle comprendido delante de sus respectivas viviendas.

También se ocupó la sección del deficiente estado sanitario de muchas casas de la población, y acordó proponer á la Junta de igual modo, la adopción de severas medidas que tiendan á corregir tales deficiencias, llegándose, si es preciso, al cierre de aquellos edificios, cuyos propietarios desoigan los requerimientos á dicho efecto de la autoridad municipal.

También se propuso excitar el celo de la guardia urbana á fin de que lleve á cabo la más scrupulosa vigilancia en las calles y plazas, denunciando cuantas infracciones de los preceptos higiénicos se cometan.

Y por último, activar de igual modo las medidas sanitarias, en mercados, fábricas, matadero, etc., teniendo así mismo á obtener el mejor resultado en la esfera sanitaria.

La segunda alineación forma con la primera un ángulo de 145 grados 15 minutos y tendrá de longitud 82 metros.

Este objeto es servir de enlace entre la primera y tercera. Esta última rama forma igual ángulo con la anterior; tendrá de longitud 235 metros y como defensa

terminal un muro de 45 metros.

Resulta así una longitud total de 78350 metros, y de muelle atracable, 300 para la primera alineación y 90 para la parte del chafiz, pues la tercera no se hace atracable.

El plazo de ejecución será el de seis años, debiendo terminarse en los primeros cuarenta meses las dos primeras alineaciones; veintiún meses darán la segunda y en el año dieciocho el muro.

Unos 4 plz, otros en barrotes, otros en balizas cabelladas y otros, en fija, en pedraza mala, según la posición de cada una, las cuales van en gran número atravesadas por la vena de hierro que sigue.

Todavía no hay que buscar en Muley Yacub ni comodidades ni refinamientos. Quizá con el tiempo sea un baluarte de moda con todas las conocidas atracciones; pero si presenta ésta una cantidad de hierro que sigue en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el repetido artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

Los zuecos que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio estipulado el máximo fijado en el artículo 1º de este dispositivo.

El precio de los azúcares

TEXTO DE LA REAL ORDEN

«Imo, Sr.: El alza abusiva & injustificada que ha experimentado el precio del azúcar, obliga al Poder público a intervenir, fijando al amparo de las facultades que confiere la ley de 11 de Noviembre de 1916, precios máximos, para cuya determinación se han tenido en cuenta, al propio tiempo que las necesidades del consumo, los factores que integran la producción y la conveniencia de no determinar su restricción, manteniendo el estímulo del legítimo interés de los fabricantes de azúcar y de los cultivadores de remolacha.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del ministro de Abastecimientos, se dicta lo siguiente:

1º Se fijan los siguientes precios máximos para el azúcar, tanto obtenido de la caña como de la remolacha:

Refinado. 145 pesetas los 100 kilogramos
Blanco plát. 125 » los 100
Blanquillo. 120 » los 100 »
Centrifugo. 110 » los 100 »
Amarillo. 105 » los 100 »

Estos precios se entienden para el azúcar sobre vagón en fábricas, á los que deberá agregarse el impuesto establecido por la ley de 30 de Junio último.

2º Las Juntas provinciales de Subsistencias, sobre la base de los precios máximos establecidos en el artículo que antecede, fijarán los precios máximos de venta del azúcar en las provincias de su respectiva jurisdicción, teniendo en cuenta todos los gastos de transporte desde las fábricas y el beneficio industrial, que no podrá exceder en total de 10 pesetas los 100 kilogramos a repartir por igual entre almaceneros y distribuidores.

3º Los precios máximos establecidos en el artículo 1º se aplicarán á todos los azúcares que produzcan las fábricas y á todos aquellos que el día 1º de Octubre próximo estén depositados en ellas, cualquiera que sean sus procedencias.

Los contratos de venta celebrados por los fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el precio establecido en el artículo 1º de este dispositivo.

4º Los azúcares que existan en poder de almacenes y distribuidores en la fábrica de fabricantes y proveedores de cumplimiento seguirán en vigor, pero en ellos se sustentará reducido el

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero (SERVICIO URGENTE-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

El robo del Museo

Diligencias importantes. Hacia la luz. La reserva.

Madrid 28.—(Urgente).

Sabía que últimamente tanto el juez especial señor Ruiz como la brigada de investigación del señor Fernández Lluis, han practicado diligencias y pesquisas de considerable importancia para el esclarecimiento de este asunto, que aparecía envuelto en impenetrable misterio.

El inspector general Sr. Blanco en su conversación con los periodistas, no ha negado ni afirmado que se hayan logrado éxitos; pero de sus palabras han deducido aquellos que algo de importancia había.

Los representantes de la prensa han oido de parte del señor Blanco frases deelogio por la discreción que los periódicos han observado, dando con su silencio prensa ayuda a la justicia y a la policía, que de otro modo habrían hallado encrucijados en su labor.

—Pero es verdad que todo lo parte está descubierto?

A esta pregunta don Carlos Blanco ha contestado:

—Conténtense ustedes con que les felicite por saber ser reservados cuando es preciso en interés de todos.

Algo se averigua. Un automóvil y una joven. El ordenanza Cobos.

Madrid 28.—(Urgente).

Poco a poco se va descorriendo el velo.

A las siete de esta mañana ha llamado la atención de los reporteros un automóvil, el coyo chanfer acompañaba al extinto un agente de la policía.

Pronto han sabido que la llegada del auto al Juzgado estaba relacionada con el robo del tesoro del Delfín.

En el coche iba una mujer joven y agraciada.

Su presencia en el Juzgado ha despertado gran expectación.

Pronto se ha sabido que la señora llegada es la amante de los ordenanzas del Museo del Prado, Maestro Rafael Cobos.

Larga declaración. Historia de un maleficio.

Madrid 28.—(Urgente).

El señor Ruiz ha recibido inmediatamente declaración á la amante de Cobos.

A juzgar por la duración de la diligencia, el interrogatorio ha sido muy minucioso.

La joven al entrar en el despacho del juez, parecía relajada en su silla.

Aunque el secretario del ministerio impidió conocer el todo de la declaración, se asegura que sus manifestaciones han sido muy importantes.

A juzgar por lo que se dice, la joven, después de confesar sus relaciones con el ordenanza Cobos y estrujárselas a preguntas, confesó que no hace mucho tiempo le entregó aquél una maletín contenido distintas alhajas, de su valor nadie puede decir, pues lo ignoraba.

Desconoce también la testigo la procedencia de lo que el maleficio contenía y contiene.

El paradero de las joyas. En casa de los padres

Madrid 28.—(Urgente).

Al salir la declarante del despacho del juez, parecía más tranquila que á la entrada.

Dijo que, preguntada por el paradero del maleficio que recibió de Cobos, ha dicho que lo tiene en el pueblo de Mamed, donde residen sus padres.

Se supone que á estas horas se habrá ocupado ya el maleficio.

Detención importante. El negocio de la ruleta

Madrid 28.—(Urgente).

ZARAGOZA.—Por órdenes urgentes recibidas de Madrid, ha sido detenido un individuo.

Este resulta ser gran amigo del ordenanza del Museo, Cobos.

Ambos llegaron a Zaragoza con el propósito de explotar el juego de la ruleta en el café de Atenas Mundos, del paseo de la Independencia.

¿Dónde está Cobos? Lo que se cree

Madrid 28.—(Urgente).

Se supone que el ordenanza Rafael Cobos se encuentra actualmente en Barcelona, á donde se trasladó desde Zaragoza.

Esperarse que de un momento á otro caiga en manos de la policía, si es que á estas horas no ha sido ya detenido.

Llega el detenido en Zaragoza

Madrid 28.—(Urgente).

En el tren correo y conducido por una pareja de la Guardia civil, y un agente de policía ha llegado á Madrid el amigo del ordenanza Cobos, á quien se cree implicado en el robo de las vitrinas del Museo.

El detenido, ha ingresado en la Cifrol Modelo, donde se ha personado el juez

especial Sr. Ruiz para recibirle declaración.

Parece que ha negado toda participación en el hecho.

Se supone que no obstante, el juzgado va á dictar contra dicho individuo auto de procesamiento, elevándose á prisión la detención en que está.

En la Moncloa. La policía, con Asunción. Alhajas halladas.

Madrid 28.—(Urgente).

La joven amiga del ordenanza Rafael Cobos, ha sido conducida por la policía á los desmontes de la Moncloa.

Esta diligencia, ha sido resultado de su declaración, pues á pregunta del juez manifestó que había enterrado algunas de las alhajas buscadas, en el indicado sitio, por indicación de Cobos.

Aun cuando no se sabe con seguridad, se cree que las joyas enterradas en Asunción, están ya en poder de la policía.

¿Otro procesado?

Madrid 28.—(Urgente).

Se dice que el juzgado especial decorata el procedimiento de Asunción, así como el de otro ciudadano del Museo, que se llama Francisco Jarado.

Revolución en el Paraguay

Guarnición que se subleva. Se restablece el orden. Nuevo ministro

Madrid 28.—(Urgente).

Telegrafian de la Asunción, capital del Paraguay, haber sacriciado un pronunciamiento, cuya finalidad era derribar al ministro de la Guerra.

Las fuerzas que guarnecen las principales ciudades se sublevan; para el movimiento pudo servir el Gobierno en pocas horas con las que permanecieron fieles.

Ha sido nombrado ministro de la Guerra el ex presidente de la República señor Hays.

En el territorio de la pequeña República reinaba absoluta tranquilidad.

Apertura del curso

Acuerdo del Decano. La Inspección de Sanidad

Madrid 28.—(Urgente).

El Decano de la Facultad de Medicina ha acordado que se celebre la apertura de curso en el plazo señalado, no teniendo efecto las protestas formales en el sentido de que se aplazara la apertura.

Según parece, el acuerdo del Decano ha producido bastante revuelo, no sólo entre los estudiantes, sino en determinado organismo.

Aseguran que la Inspección de Sanidad se opone resueltamente á que se lleve á cabo la apertura de curso.

La epidemia gripeal

Madrid 28.—(Urgente).

Según los datos facilitados en la Dirección General de Sanidad á los periodistas que tuvieron información en el Ministerio de la Gobernación, se sigue restringiendo en diámetro localizada invasión de gripe, pero con carácter más benigno que anteriormente.

En general la situación sanitaria mejora.

Desórdenes en Alemania

La cuestión de vivieres

Madrid 28.—(Urgente).

AMSTERDAM.—Se reciben noticias de haberse producido alteraciones del orden en Berlín.

Los trabajos han tenido por causa la escasez de vivieres.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas las huelgas se han extendido.

En distintos puntos de la capital han establecido medidas, siendo precisa la intervención de la fuerza pública para restablecer el orden alterado.

EXCURSION REGIA

Madrid 28.—(Urgente).

SAN SEBASTIÁN.—Esta mañana han salido los Reyes, á las once, para Llodio, asistiendo á la invitación de los marqueses de Urquiza.

Después de almorzar en dicho pueblo

Sus Majestades regresaron á mediatarde.

Ricas mantelerías de crepé, estofa y damasco bordados y lana de 5 piezas.

LA VILLA DE MADRID

LA QUE MAS BARATO VENDE

Paseo de Alcalá, núm. 2

DETALLE

Carbón barato

Colegio de Doña 1400 puestas horneadas. 10 céntimos cada una.

Vegetal. El kilo á 100 pesetas. Envíos á domicilio á 25 céntimos cada pieza.

CARBONIFERA DEL RIO

Conde de Alcántara, 3 Zona Industrial.

Buzón de avisos

DETALLE

Por liquidación

de la razón social Romero y Benhamou se realizan en buenas condiciones de precios las mercaderías, útiles, propiedades y todo lo que constituye el capital social de la misma. Para informes y tratar, en plaza de la Goleta, 5.

1474 b

Dr. Sorni

PARTOS, MATRIZ, VENEREO Y SIFILIS

Consulta especial, de 12 a 2.—Consultas económicas para obreros, de 7 a 8 de la noche.

Gran Capitán 9, Principal, Izquierda

756 a

Gran ofensiva belga

Comienza una violenta batalla

Madrid 28.-(Urgente).

AMSTERDAM.—Noticias recibidas de la frontera, dicen que en Bélgica se está librando una violentísima batalla.

Los informes que hasta ahora se conocen son incompletos, no conociéndose detalles.

Sábase únicamente, que las tropas belgas han dado comienzo a una gran ofensiva, atacando terriblemente las líneas alemanas.

Asegúrase que las luchas establecidas son tremendas, pues los alemanes están concentrando fuertes contingentes en todo el frente de ataque.

Confirmación oficial. El frente de ataque. Terribles combates.

Madrid, 28.-(Urgente)

EL HAVRE.—El Gobierno belga, ha publicado una nota dando cuenta del comunicado transmitido por el mando del ejército que lucha en Bélgica.

Anuncia haber comenzado el ejército belga una violentísima ofensiva, contra las líneas alemanas.

Después de una intensa y eficaz preparación por parte de la artillería, las tropas del Rey Alberto comenzaron el ataque.

Este fue emprendido á las cinco y treinta de la mañana.

Protegidos por numerosos tanques, y apoyados por el intenso fuego de las baterías de mediano y pequeño calibre, las ametralladoras y los morteros de tripicheras, los soldados belgas se lanzaron al ataque de las posiciones alemanas con extraordinaria violencia.

Los carros de asalto desbarcaron las flanqueadas y los obstáculos de las avanzadas enemigas, facilitando el avance de la infantería.

La ofensiva se realiza en un frente de más de cuarenta kilómetros de extensión, desde Dixmude hasta el Este de Ipres.

Los alemanes resisten furiosamente, habiendo actualmente establecido una fortísima batalla, que cada vez adquiere mayor encarnizamiento.

Hasta ahora la lucha se desarrolla en buenas condiciones para las tropas belgas.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 28 de Septiembre de 1918

MADRID

	TARDE
Bardimetro.	7646
Tornimetro máxima á la sombra.	228
Idem mínima id.	124
Báculo del oleo.	Despejado
Idem del mar.	Rizada
Viento refuente.	S.
	TARDE
Bardimetro.	7658
Tornimetro máxima á la sombra.	260
Idem mínimo id.	176
Estado del cielo.	Despejado
Idem del mar.	Rizada
Viento refuente.	N.N.E.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta Ciudad, participa á todos sus asociados, que desde el 1º de Octubre próximo, pueden disponer gratuitamente de los Procuradores de la Cámara, para los juicios de deshucio. Para este servicio pueblan los señores socios concurrir todos los días laborables á las oficinas de la Cámara, de cuatro á ocho.

El Presidente Oficina, Rafael Navarro, 2.510.b

DOCTOR LUIS MARINA

Profesor (con título) de vías urinarias del Instituto Rubio

VENERO Y SIFILIS
CONSULTA DE DOS A CINCO
O'Donnell, 81, 2º

Por ausentarse su dueño se vende una casa bien aderezada en el Barrio Obrero. Corredores subterráneos. Rama, Agencia Bayona, Muro X.

Conservatorio de Música de Melilla Incorporado al Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid

Exámenes Oficiales.—Queda abierta la matrícula en este Centro y en su domicilio social O'Donnell 5, todas las casas laborables de 5 a 7 de la tarde, de las asignaturas de Solfeo, Piano, Violín y Armonía, para el curso de 1918 a 1919 que dará principio el 1º de Octubre próximo.

Melilla 15 de Septiembre de 1918. — El secretario, Mariano Fernández Tijera.

1731-b

Manillas bordadas, velos ful y adornos de cabeza.

LA VILLA DE MADRID LA QUE MAS BARATO VENDE Plaza de África, núm. 2

631-2

Muerte del célebre detective Nick-Carter

Todos los diarios y revistas más importantes de Nueva York, San Francisco de California, Washington y Nueva Orleans publican largos artículos, extensas informaciones, fotografías y reportajes sobre el plebeyo nombre de Nicolás Castelló, cuya muerte acaba de agitar los nervios yanquis con la violencia de un acontecimiento á la americana.

Para comprender la sensación causada por el fallecimiento de este hombre, que no poseía ninguno de los trinos erguidos sobre las presidencias de «trusts» financieros, y que legítimamente habla de darle la elección, basta saber que Nicolás Castelló era Nick Carter, el héroe verdadero, humano, de las novelas, un poco imaginativas, que hacían la felicidad de todos los niños y muchachos grandes en los años pasados.

Nicolás Castelló no debió su celebridad á una ascendencia noble ó á una fortuna de muchos millones de dólares, sino á sus extraordinarias proezas detectivistas, que lo popularizaron, en toda América primero, en todo el mundo después.

Nicolás Castelló no era norteamericano. Aunque nació en Estados Unidos, había nacido en una aldea escocesa y era descendiente de españoles.

Como se sabe, el apellido Castelló es muy vulgar en Escocia. Todos descenden de los marineros españoles de la «escuadra invencible» del rey Felipe, que después de su derrota buscaron un refugio en Inglaterra ó fueron reconocidos por los marineros escoceses, que los atendieron cariñosamente.

Estos náufragos se establecieron allí, y allí se casaron, crearon familias, á cuyos descendientes se debió la abundancia de numerosas españolas que se nota en ciertas regiones inglesas.

De una de estas familias descendía Nicolás Castelló.

Siendo muy joven emigraron sus padres á los Estados Unidos, persiguiendo una fortuna; pero la suerte les fue adversa, y después de luchar á gunos años se encontraron en situación mil veces peor que cuando abandonaron Escocia.

Sólo conseguieron hallar colocación como orfebres. Nicolás contaba apenas dieciocho años cuando se colocó de carpintero. Recorriendo esta profesión se le ha llamado siempre «Carter» (carpintero), con la que se compuso su nombre antepóniéndole el Nick, de Nicols.

Una noche, la casa donde sus padres servían, situada en los alrededores de la ciudad, fué asaltada por una banda de criminales, y los padres de Nicolás y los dueños de aquéllos fueron asesinados al tratar de defendérse.

Nicolás sufrió un golpe en la nuca. Al perder á sus padres quedaba solo en la inmensa tabernacle neoyorkina.

Ante el crimen nació en su espíritu una gran ansia de venganza y se puso al servicio de la justicia para descubrir á los asesinos. Los trabajos de investigación á que se dedicó despartero en él una gran admiración hacia los trabajos policiacos e inmediatamente puso en ser agente.

Pero para eso le faltaban muchas condiciones. No tenía la edad reglamentaria, no había hecho el curso especial que se exigía

a los profesionales y carecía de los 5.000 dólares que como depósito han de entregar los policías de Nueva York. Sin este depósito no se admite á nadie en el Cuerpo.

Estos obstáculos le obligaron á seguir de carpintero; pero obsesionado por la idea fija, sin perder sus ilusiones dedicó al trabajo más horas que anteriormente con objeto de reunir la suma que le exigían y frecuentó los cursos policiacos profesionales.

Ocho años de este trabajo, sin desfallecimientos ni desilusiones, le bastaron para economizar los 5.000 dólares, y al cabo de ese tiempo era auxiliar del Cuerpo policial, con servicio en las calles de Nueva York.

Pronto se distinguió, avanzando rápidamente, y después de escalar los puestos de cabo y sargento pasó á la policía especial de investigación.

Estudiando siempre, matriculándose en todas las asignaturas exigidas por los reglamentos para ascender, pasó en breve á la categoría de detective.

Se dedicó á su profesión con todo el interés, con todo el amor, con toda la ilusión de su vida. Hizo verdaderos prodigios, hasta conseguir tan gran popularidad, que pronto fué conocido en toda América.

Conocía todos los secretos de los bajos fondos neoyorkinos; disponía de un archivo particular completísimo, donde estaban catalogadas todas las biografías y retratos de todos los criminales nacionales y extranjeros,

Fueron tantos sus méritos, que á los treinta y cinco años era jefe del servicio central detectivista de Nueva York.

A esa edad, sus conocimientos eran muchos y profundos. Hablaba ocho lenguas, conocía varias ciencias, practicaba todos sus deportes y sabía caracterizarse como el mejor actor pudo nunca soñarlo.

Pronto se hizo cargo de su valor y del dinero que podía ganar fuera del servicio especial y dimitió su cargo para trabajar por su cuenta.

Cuando las autoridades necesitaban el descubrimiento rápido de un crimen complicado se dirigían á él, y mediante un importante premio en metálico acordado, se ponía á trabajar. Consiguió el resultado apetecido recibiendo la cantidad estipulada.

Pero la principal clientela de Nick Carter se compone de particulares, y muchas veces vino á Europa contratado por los Gobiernos para asuntos de su profesión.

A los siete y tantos años se retiró por completo de todo servicio, trasladándose á Nueva Jersey, donde fijó su residencia.

Posses una fortuna de dos millones de dólares, ganadas con su trabajo.

Durante los años que vivió en Nueva Jersey, descansando de su agitada vida interior, inició de entregarse á una actividad absoluta, entreteniendo sus ojos escribiendo sus memorias, cuya publicación le valió algunos cientos de miles de dólares.

Nick Carter moría á los setenta y ocho años, en Nueva Jersey. El 21 de Agosto pereció víctima de un accidente automovilístico, durante el que derrumbóse de su gran silla de oficina.

Pero para eso le faltaban muchas condiciones. No tenía la edad reglamentaria, no había hecho el curso especial que se exigía

Poseía una fortuna de dos millones de dólares, ganadas con su trabajo.

Durante los años que vivió en Nueva Jersey, descansando de su agitada vida interior, inició de entregarse á una actividad absoluta, entreteniendo sus ojos escribiendo sus memorias, cuya publicación le valió algunos cientos de miles de dólares.

Nick Carter moría á los setenta y ocho años, en Nueva Jersey. El 21 de Agosto pereció víctima de un accidente automovilístico, durante el que derrumbóse de su gran silla de oficina.

Pero para eso le faltaban muchas condiciones. No tenía la edad reglamentaria, no había hecho el curso especial que se exigía

Poseía una fortuna de dos millones de dólares, ganadas con su trabajo.

Durante los años que vivió en Nueva Jersey, descansando de su agitada vida interior, inició de entregarse á una actividad absoluta, entreteniendo sus ojos escribiendo sus memorias, cuya publicación le valió algunos cientos de miles de dólares.

Nick Carter moría á los setenta y ocho años, en Nueva Jersey. El 21 de Agosto pereció víctima de un accidente automovilístico, durante el que derrumbóse de su gran silla de oficina.

Pero para eso le faltaban muchas condiciones. No tenía la edad reglamentaria, no había hecho el curso especial que se exigía

Poseía una fortuna de dos millones de dólares, ganadas con su trabajo.

Durante los años que vivió en Nueva Jersey, descansando de su agitada vida interior, inició de entregarse á una actividad absoluta, entreteniendo sus ojos escribiendo sus memorias, cuya publicación le valió algunos cientos de miles de dólares.

Nick Carter moría á los setenta y ocho años, en Nueva Jersey. El 21 de Agosto pereció víctima de un accidente automovilístico, durante el que derrumbóse de su gran silla de oficina.

Pero para eso le faltaban muchas condiciones. No tenía la edad reglamentaria, no había hecho el curso especial que se exigía

Poseía una fortuna de dos millones de dólares, ganadas con su trabajo.

Durante los años que vivió en Nueva Jersey, descansando de su agitada vida interior, inició de entregarse á una actividad absoluta, entreteniendo sus ojos escribiendo sus memorias, cuya publicación le valió algunos cientos de miles de dólares.

Nick Carter moría á los setenta y ocho años, en Nueva Jersey. El 21 de Agosto pereció víctima de un accidente automovilístico, durante el que derrumbóse de su gran silla de oficina.

Pero para eso le faltaban muchas condiciones. No tenía la edad reglamentaria, no había hecho el curso especial que se exigía

Poseía una fortuna de dos millones de dólares, ganadas con su trabajo.

Durante los años que vivió en Nueva Jersey, descansando de su agitada vida interior, inició de entregarse á una actividad absoluta, entreteniendo sus ojos escribiendo sus memorias, cuya publicación le valió algunos cientos de miles de dólares.

Nick Carter moría á los setenta y ocho años, en Nueva Jersey. El 21 de Agosto pereció víctima de un accidente automovilístico, durante el que derrumbóse de su gran silla de oficina.

Pero para eso le faltaban muchas condiciones. No tenía la edad reglamentaria, no había hecho el curso especial que se exigía

Poseía una fortuna de dos millones de dólares, ganadas con su trabajo.

Durante los años que vivió en Nueva Jersey, descansando de su agitada vida interior, inició de entregarse á una actividad absoluta, entreteniendo sus ojos escribiendo sus memorias, cuya publicación le valió algunos cientos de miles de dólares.

Nick Carter moría á los setenta y ocho años, en Nueva Jersey. El 21 de Agosto pereció víctima de un accidente automovilístico, durante el que derrumbóse de su gran silla de oficina.

Pero para eso le faltaban muchas condiciones. No tenía la edad reglamentaria, no había hecho el curso especial que se exigía

Poseía una fortuna de dos millones de dólares, ganadas con su trabajo.

Durante los años que vivió en Nueva Jersey, descansando de su agitada vida interior, inició de entregarse á una actividad absoluta, entreteniendo sus ojos escribiendo sus memorias, cuya publicación le valió algunos cientos de miles de dólares.

Nick Carter moría á los setenta y ocho años, en Nueva Jersey. El 21 de Agosto pereció víctima de un accidente automovilístico, durante el que derrumbóse de su gran silla de oficina.

Pero para eso le faltaban muchas condiciones. No tenía la edad reglamentaria, no había hecho el curso especial que se exigía

Poseía una fortuna de dos millones de dólares, ganadas con su trabajo.

Durante los años que vivió en Nueva Jersey, descansando de su agitada vida interior, inició de entregarse á una actividad absoluta, entreteniendo sus ojos escribiendo sus memorias, cuya publicación le valió algunos cientos de miles de dólares.

PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA

se obtiene con los célebres preparados higiénicos "PEELE" del sabor dermatólogo Dr. Lehman.

LOTION PEELE

Automasaje líquido,

tiene fama mundial por ser el único preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, empopeones y estriados cítricos dejando el cutis.

SIN PINTARLO

Ptas. 10 el frasco, y medio frasco.

Frasco María Guerrero

Pesetas 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10.)

"Hieblina Peele"

vence radicalmente la OBESIDAD por frotaciones. Resultado seguro. Ptas. 15 el litro y 6 frasco de 1/3 de litro.

"Polvos Peele"

puros, finísimos y de perfume delicioso; no tienen rival. Ptas. 5, 9 y 12 la caja.

JABÓN "PEELE"

No tiene rival. Ptas. 250 la pastilla.

Aqua de tocador "La Maja"

perfume deliciosamente el agua. Pesetas 15 el frasco de lujo.

Lista de clientes de PEELE en MELILLA: D. Francisco Malpărula, Ciudad de Sevilla, Sra. Vda. Alfonso XIII 13. M. Diazas & hijos, Alfonso XIII 19. J. T. Chanray & C., Alfonso XIII, 28. Francisco Pérez y Compañía (s. en c.) Alfonso XIII, 6. S. Romero (s. en c.) Alfonso XIII, 24. Joaquín Cañas, Alfonso XIII, 14. Juan Cano, Alfonso XIII 18. En TETUÁN: La Caraqueña, Pohomil Hernández (Bazar Indio). En CEUTA: Peluquería higiénica de Cabrera, Francisco Alcántara, Soberana Nacional, 17. José Martí Gómez, Papelería alemana, José Ibáñez Cuenca, Gómez Pulido, José Rojas Casillas, Díez García Muñoz, Perfumería Fernando Toledo, Dos de Mayo. Ulhavas y C., Plaza Ruiz, 21. Pohomil Hernández, Luis de Torres, 2. Cooperativa Militar de Consumo. En CIEGAS: Lluvia, Luis de Torres, 25. EN TANGER: Gomez y Fernández, El Comercio Español.

RS2-a

Por

10 céntimos...



pueden mineralizar Vdes. mismos, instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litinada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aún pura. Basta para ello hacer disolver en un litro de agua potable un saquito de

LITHINÉS
del
Dr GUSTIN

El agua así mineralizada constituye el régimen indispensable para preservar las enfermedades y curar las afecciones de los RIÑONES, VEJIGA, HÍGADO, ESTÓMAGO, INTESTINOS

Cada caja contiene 12 paquetes permitiendo hacer 12 litros de agua mineral

Caja 1.20 Ptas. Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

La Siempreviva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.—Gran surtido en coronas, plumas y porcelana. Premiada con DIPLOMÁ DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE.—Entierros á precios sin competencia. Concesionaria exclusiva para los entierros de señores generales, jefes, oficiales, clases 6 individuos de tropa y personal del ejército civil que fallezcan en los Hospitales Militares. Esta es la empresa exclusiva por la Junta de Arbitrios, para hacer los servicios á los pobres de solemneza.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 156
Despacho: Rue de Oiana, 1 (Horario 4 a 8 horas) Teléfono núm. 46
Esta casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA CÓTICA, única existente en Melilla.

31 a

"LA PILARICA"
Almacén de tejidos y confecciones
DE FELIPE PUEYO TAUS
GENERAL POLAVIEJA 21, (TRIANA)

Gran sastrería y pañería de todas clases. Una casa en esta plaza, que por sus condiciones económicas puede seguir trabajando sin ninguna alteración de precios en la confección de caballero. Trajes de lana para caballero hecho á la medida, riquísimo género y confección emerada, á 45-50.—Abrigos de lana, á 50. Trajes sastres para mediodías, hechos á la última moda, 20.—Trajes dirij para cada uno hecho á la medida, á 25. Se confecionan abrigos de señora á precios económicos.—Trajes de señora entallados, desde 8 pesetas.—Batas de varias clases, desde 6 pesetas. 1709-b

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS
DE SATRERIA

COMPÀNIA TRASMEDITERRÀNEA

DIRECCIÓN EN BARCELONA
Servicio Melilla - Málaga - Melilla

LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.
SAÍDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes. Servicio semanal.—Barcelona, Alicante, Almería, Málaga, Ceuta, Málaga, Alicante y Barcelona. Lunes.—Llegada de Almería y salida para Ceuta. Servicio semanal.—Barcelona, Valencia, Málaga, Quincenoal—Málaga, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Semanal—Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta. Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería. Lunes y miércoles.—Almería y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agua y Churriana.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Málaga, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Delegación de MELILLA, calle General Marina, número 1.—Teléfono 177. 8-2

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2
junto á la Administración de Correos

Adornos de mesas
y confección de
bouquets para bodas
y bautizos
a precios económicos.

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2.



ARREGLO
DE JARDINES
CUIDÁNDOSE
DE SU
CONSERVACIÓN
Teléfonos 36 y 99
179-a

FARMACIA

Teléfono núm. 197
del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALL
ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

ALFREDO RODRÍGUEZ

DEPÓSITO DE
CARBONES
MINERALES SEGUROS

Consignaciones de vapores. — Fletamientos cereales. Comisiones y representaciones.

DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 51
TELEGRAMAS: CALVACHE

MELILLA OFICINAS: Actor Tallavi, 4. Teléf. 7
ALMACENES: Barrio Industrial. Teléfono 55

SE ALQUILAN ENCIERADOS

FRANCISCO R. CALVACHE

GRAN ALMACÉN DE
CEMENTOS
Y YESOS

EXCLUSIVA DE LOS CEMENTOS LAND,
FORT Y FULPO.

Agente para Melilla, Ceuta y Tetuán,
de las máquinas de escribir
"L. C. Smith & Bros"

General Pareja núm. 1.
Teléfono 128.—Melilla

SELLOS para colecciones, envío en hojas á elegir, clasificados por países, con descontos de cincuenta por ciento del catálogo.

Se necesitan buenas referencias 6 depósito en efectivo.

José R. Bouman. Bastas, 19, MALAGA

SELECCIÓN DE SELLOS

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000